



Corporación Nacional del Cobre de Chile
Casa Matriz
Huérfanos 1270
Casilla 150-D
Santiago, Chile

PE-053-2025
Santiago, 29 de abril de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

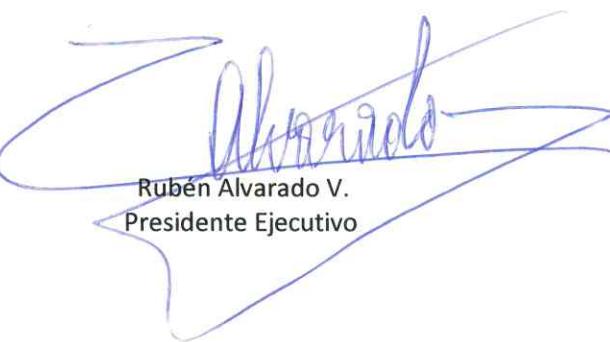
Ref.: HECHO ESENCIAL Codelco Chile,
Inscripción Registro de Valores N° 785.

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, cumple con informar a Ud. en carácter de hecho esencial, que en la Junta Ordinaria de Accionistas de Codelco, celebrada el día de hoy, con la asistencia del Sr. Ministro de Hacienda y la Sra. Ministra de Minería, como delegados de S.E. el Presidente de la República, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance y demás estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, e informe de los auditores externos referido a dicho ejercicio.
2. Se designó a la Empresa PwC Chile como Auditora Externos de Codelco durante el año 2025.
3. Se designó a Moody's, S&P, Fitch Ratings y Feller Rate como las clasificadoras de Riesgo de Codelco para el ejercicio 2025.
4. Se designó a La Segunda como el diario para las publicaciones que corresponda realizar por medios impresos a Codelco, conforme a lo dispuesto en la ley de sociedades anónimas e instrucciones de la CMF.
5. Se rindió cuenta de las operaciones que la Corporación ha efectuado con entidades o personas relacionadas, conforme a lo previsto en el artículo 146 y siguientes de la Ley N° 18.046.
6. Se Informó sobre las actividades del Comité de Directores, así como de los gastos incurridos por el Directorio y el Comité de Directores durante el ejercicio 2024.
7. Se informó y analizó en general la marcha de la empresa.

Saluda atentamente a usted,



Rubén Alvarado V.
Presidente Ejecutivo